

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2007] [10L/5300-2008] [10L/5300-2017] [10L/5300-2018] [10L/5300-2019] [10L/5300-2022] [10L/5300-2023]  
[10L/5300-2024]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-2007]**

ESTUDIO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA DEL RÍO HIJAR O DE LOS SEDIMENTOS A SU PASO POR REINOSA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Según la información ofrecida por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, que es la Consejería competente en la materia, la Confederación Hidrográfica del Ebro dispone de datos sobre calidad de aguas en el río Híjar que pueden ser consultados en su página web <https://www.chebro.es/web/guest/estado-y-calidad-de-las-aguas>. El Servicio de Aguas de la citada Dirección General, realiza analíticas en el entorno de las captaciones del Plan Hidráulico Reinosa, localizadas aguas arriba de la citada localidad.

La Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático no dispone de estudios sobre las cuestiones indicadas en su pregunta."